

# SHOW DE TALENTOS RAMA JUDICIAL

## TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA

### 1. Objetivo.

A través del “Show de Talentos Rama Judicial”, se busca brindar bienestar al trabajador de la Rama Judicial de las sedes de Bogotá, Amazonas y Cundinamarca, con el fin de motivar a todos los colaboradores brindando un espacio de ocio y entretenimiento.

### 2. Cronograma general de actividades:

ACTIVIDAD	CALENDARIO 2020
Registro e inscripciones	Hasta el 21 de agosto
Publicación de listado de inscritos	25 agosto
Jornada eliminatoria	26 de agosto – 5 de Septiembre
Publicación de listado de finalistas	7 de septiembre
Entrenamiento para finalistas	8 al 18 de septiembre
Gran Final	21 al 25 de septiembre

### 3. ¿Cómo puedo participar?

- a. **Selecciona la línea en la que vas a participar:** Cada trabajador podrá participar en una sola línea de las siguientes disciplinas.

Disciplina	Línea
Danza	Danza folclórica colombiana
	Danza Urbana
	Ritmos Latinos
Teatro	Stand Up Comedy
	Cuentería
	Monólogos
Literatura	Narrativas digitales (podcast)
	Poesía
	Cuento
Artes plásticas	Pintura
	Dibujo
Audiovisuales	Fotografía

	Video
Música	Canto
	Instrumental

- b. Selecciona la categoría en la que vas a participar:** Cada trabajador podrá participar en una sola categoría.

Categoría	Descripción
Solista	Un solo intérprete o participante
Dúo	Hasta dos (2) participantes
Agrupación	Desde (3) hasta seis (6) participantes
Familiar	Grupo familiar con hasta cuatro (4) participantes

- c. Inscripción:** Se realizará únicamente desde el formulario en línea que será enviado a través del correo electrónico corporativo.

- d. ¿Cómo debo presentar mi propuesta?** Cada participante deberá cumplir con los siguientes requisitos para presentar su propuesta.

**Danza:**

1. Cada participante deberá realizar la grabación de un video de máximo 3 minutos en el que realice su muestra artística. El video debe contar con buena imagen y sonido.
2. Cada participante deberá subir su video a la plataforma de YouTube e incluir el enlace en el formulario de inscripción en el campo indicado. Solo se recibirá el link de YouTube.

**Teatro:**

1. Cada participante deberá realizar la grabación de un video de máximo 3 minutos en el que realice su muestra artística. El video debe contar con buena imagen y sonido.
2. Cada participante deberá subir su video a la plataforma de YouTube e incluir el enlace en el formulario de inscripción en el campo indicado. Solo se recibirá el link de YouTube.

### **Literatura:**

1. Para la categoría “*Cuento*” el archivo debe contar con extensión máxima de 6 páginas, el espaciado del párrafo es de 1,5 líneas y fuente Calibri a 11 puntos de tamaño.
2. Para la categoría “*Poesía*” el archivo debe contar con una extensión máxima de 50 versos o 3 páginas; el espaciado del párrafo debe ser de 1,5 líneas y fuente Calibri a 11 puntos de tamaño.
3. Para la categoría “*Narrativas Digitales*” (podcast), se debe crear una pieza sonora de 2 a 5 minutos de duración en la que se cuente una historia combinando voz, música y efectos de sonido, la historia debe ser inventada por el participante. El formato para esta categoría debe ser .mp3.

### **Para esta disciplina se propone la temática de “relato policial”:**

Tus historias pueden tratar sobre hechos, reales o no, que hablen de criminales, investigadores privados, policías y/o jueces, teniendo como tema principal la resolución de un misterio, un crimen, la persecución de un delincuente, o temas similares.

Los archivos que se incluyen dentro del formulario deben ser nombrados de la siguiente manera:

Nombre o seudónimo\_categoria (cuento, poesía, podcast).pdf o mp3 y deben ser incluidos en el campo correspondiente del formulario de inscripción.

### **Artes Plásticas:**

1. Cada participante deberá realizar su obra en el formato y tamaño deseado, la obra debe corresponder a la técnica de Dibujo o Pintura. Debe ser una creación propia, no se permitirá la réplica de obras de arte universal.
2. Cada participante deberá anexar una fotografía a color, en resolución de 300 DPI, de su creación artística en la que se aprecie la obra realizada.
3. El archivo fotográfico se debe anexar dentro del formulario en el campo indicado.

### **Audiovisuales:**

1. Cada participante deberá realizar su fotografía o audiovisual.
2. Para la línea de *fotografía*, deberán ser fotografías en formato digital, sin retoques, ni edición. El tamaño de la fotografía es libre, a color o blanco y negro. Se debe cargar el archivo de la fotografía en el formulario de inscripción.

3. Para la línea de video, deben ser audiovisuales en formato Full HD, a color o blanco y negro. Se recomienda que la duración esté entre los 5 y 15 minutos. El producto artístico se debe subir a la plataforma de YouTube e incluir el enlace dentro del formulario en el campo indicado.

**Música:**

1. Cada participante deberá realizar la grabación de un video de máximo 3 minutos en el que realice su muestra artística. El video debe contar con buena imagen y sonido.
2. Para la línea de música instrumental, en el caso de que el formato conste de varios instrumentos, se debe garantizar la calidad de la entrada de audio de cada uno de estos. Cada participante deberá subir su video a la plataforma de YouTube e incluir el enlace en el formulario de inscripción en el campo indicado. Solo se recibirá el link de YouTube.

**e. ¿Cómo y quiénes evaluarán mi propuesta?**

Las propuestas artísticas serán evaluadas por los jurados especialistas a partir de los siguientes criterios:

<b>Disciplina</b>	<b>Criterios</b>
Danza Teatro Música	Interpretación
	Coordinación grupal y rítmica
	Expresión Corporal
	Vestuario
	Desarrollo Técnico
Literatura Artes Plásticas Audiovisuales	Creatividad y originalidad
	Desarrollo Técnico
	Coherencia gráfica

1. Cada propuesta presentada será evaluada por 3 jurados expertos en cada una de la disciplinas.
2. De cada línea serán seleccionadas las dos (2) mejores propuestas que pasarán a la Gran Final.
3. Los finalistas de las líneas en Danza, Música y Teatro tendrán como incentivo dos sesiones de una hora de duración para mejorar aspectos técnicos y de puesta en escena antes de la Gran Final.
4. Las sesiones de entrenamiento serán realizadas de manera virtual a través de la plataforma de Teletrabajo de manera personalizada.

5. Los finalistas de las disciplinas de Literatura, Artes Plásticas y Audiovisuales serán anunciados y su propuesta artística será enviada a los Jurados de la Gran Final.

#### **f. Gran Final**

##### **Programación Gran Final:**

1. Los finalistas de las disciplinas de Danza, Música y Teatro realizarán su presentación En Vivo para la Gran Final a través de su cuenta de Instagram Live o Facebook Live de acuerdo a la programación establecida.
2. La presentación en vivo de los finalistas tendrá una duración máxima de cinco (5) minutos por participante.
3. Los finalistas en las disciplinas de Literatura, Artes Plásticas y Audiovisuales no deberán realizar la presentación de su propuesta artística en esta sesión En Vivo.

##### **Jurados Danza, Música y Teatro:**

1. En la Gran Final se contará con la participación de 3 jurados por cada disciplina.
2. Los jurados serán espectadores durante la sección En Vivo de la Gran final y seleccionarán al primer y segundo lugar en cada línea.

#### **g. Premiación:**

1. Ganadores Gran Final: El primer y segundo lugar en cada línea recibirán un trofeo.
2. Ganadores Gran Final: El primer lugar de cada línea recibirá como premio un curso de cuatro (4) horas en una (1) disciplina de su interés (Artes Plásticas y visuales, Danza, Música, Teatro, o Literatura).

#### **h. Reglamento de uso, manejo y protección de datos personales:**

Mediante la participación en esta Actividad, los Participantes aceptan las políticas de tratamiento de datos personales del Organizador, y conocen que el Organizador y las agencias o personas que éste autorice, son los responsables del tratamiento de su información, la cual podrá ser utilizada para fines comerciales y de servicio, informando que: a) En ejercicio del tratamiento de datos aquí autorizado, el Organizador dará cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen. Por tanto, el Organizador tomará las medidas de

índole técnica y administrativas necesarias para garantizar el correcto ejercicio del derecho de habeas data tales como solicitar su rectificación, eliminación y consulta, así como la seguridad de los datos que se encuentren en su poder, evitando su alteración, pérdida, tratamiento, acceso, o reproducción no autorizada. b) Con la aceptación del presente documento, el Participante autoriza al Organizador y a las agencias o personas que éste autorice, para tratar sus datos para los fines indicados, y de acuerdo a las normas vigentes sobre tratamiento de datos.